

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11774 ESTACIÓN DE SERVICIO LA CARTUJA, S.L.

Doña María Pilar Soto Avellanas, Administradora única de la compañía Estación de Servicio La Cartuja, S.L., convoca junta general ordinaria de socios que se celebrará en Carretera Castellón (A-68) Km 233,150 (entrada a Zaragoza), el día 17 de octubre de 2013, a las 18:30 horas para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Informe detallado sobre la forma y contenido de las convocatorias de las Juntas Generales celebradas en el último ejercicio.

Segundo.- Informe detallado sobre el importe de la retribución al órgano de administración en el último ejercicio.

Tercero.- Informe sobre situación patrimonial de la sociedad, con detalle de los asientos contables relativos a acreedores, deudores y existencias y con explicación de las variaciones producidas en el último ejercicio.

Cuarto.- Informe sobre las cuentas y depósitos de la sociedad en entidades bancarias y financieras, con facilitación de todo su movimiento en el último ejercicio.

Quinto.- Informe sobre las operaciones vinculadas con identificación de las personas físicas y jurídicas que les afectan, el concepto y las condiciones de cada operación y el importe de las mismas.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Octavo.- Nombramiento de Auditor para la fiscalización de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Noveno.- Cese del administrador.

Décimo.- Nombramiento de administrador.

Undécimo.- Facultar en su caso a la administradora única para que protocolice los acuerdos tomados, expida las correspondientes certificaciones, y proceda a presentar las cuentas anuales aprobadas, en el registro Mercantil firmando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para lograr la efectividad e inscripción de los acuerdos tomados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la LSC, se informa a los socios de su derecho de solicitar de forma gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de gestión, así como examinar en el domicilio social por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

A la Junta asistirá el notario don Francisco de Asís Sánchez Ventura.

Zaragoza, 30 de agosto de 2013.- Administradora única, doña María Pilar Soto Avellanas.

ID: A130049262-1